

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO (Aprobada en Sesión Ordinaria de 27
de mayo de 2005).**

Siendo las 16,30 horas del día 9 de marzo de 2005, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I (han excusado su ausencia la Sra. Rodríguez Gallardo, la Sra. Liso Rubio, el Sr. Moral García, el Sr. Santos Reyes, el Sr. López Piñeiro y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández), actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

Antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día, el Ilmo. Sr. Decano informa a los asistentes de que se ha invitado a los coordinadores de las titulaciones que no son miembros de la Junta de Facultad para que participen, con voz pero sin voto, en las discusiones de los puntos 4 y 10. Señala la ausencia de la Sra. Coordinadora de Enología, que se ha excusado por encontrarse fuera de la ciudad. Igualmente, en relación con el punto 6 del orden del día, se ha pedido la comparecencia y así lo hace, del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado y Departamentos de la UEx, D. Antonio Hidalgo García; y además del profesor D. Ángel Luis Pérez Rodríguez, del Área de Óptica del Departamento de Física de la UEx.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 1 de diciembre de 2004 y de las extraordinarias de 22 de diciembre de 2005 y de 18 de febrero de 2005.

El Ilmo. Sr. Decano abre un turno de intervenciones para que los asistentes puedan proceder a exponer cuantas objeciones y correcciones consideren oportunas a los borradores de las actas de las sesiones anteriormente señaladas, que estuvieron a disposición de los Sres. Miembros de la Junta de Facultad en esta dirección de internet: <http://ciencias.unex.es/junta/actas/pendientes/index.htm>.

No hay peticiones de palabra y se aprueban las actas por asentimiento unánime.

2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano, y comienza señalando que el retraso en la convocatoria de la sesión de la Junta de Facultad se ha debido a que se ha considerado oportuno esperar la llegada de la documentación correspondiente a asuntos administrativos que deben contar con el visto bueno de la Junta de Facultad y cuyos plazos concluyen a finales de marzo, y a que ha tenido lugar el periodo de exámenes de febrero.

Continúa su intervención diciendo que desde la última sesión ordinaria de la Junta de Facultad, en diciembre de 2004, se han celebrado dos sesiones del Consejo de Gobierno de la UEx. La primera, el 21 de diciembre. En ella se aprobó el calendario académico de la Universidad y la normativa de la Oferta de Curso Académico para 2005/06. Hubo intervenciones concordantes acerca de la necesidad de homogeneizar el proceso de reconocimiento de créditos de Libre Elección por otras actividades. En este sentido, tanto el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, aquí presente, como el Ilmo. Sr. Decano manifestaron la necesidad de uniformidad en este proceso. El Equipo de Gobierno de la UEx aceptó estudiar la posibilidad de crear un reglamento común, de tal manera que

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

los centros únicamente deberían dar el visto bueno sobre el solapamiento de contenidos con los de las titulaciones que en ellos se impartan. Finalmente, sería la Comisión de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura la que otorgaría el reconocimiento o no de esos créditos, con las objeciones correspondientes.

Después de esta sesión del Consejo de Gobierno, continúa su intervención el Ilmo. Sr. Decano, el 13 de enero de 2005 hubo una reunión de los directores y decanos de los centros de la UEx con el Rector. En ella se presentó el programa "UEx Abierta", cuyos objetivos son acercar la UEx a la sociedad y facilitar la formación continua de los ciudadanos. Esto último consiste en la posibilidad de algunas asignaturas sean cursadas por profesionales, a los cuales se les exigiría el requisito de acceso a la universidad, quedando claro que no formarían parte del sector C de la comunidad universitaria, es decir, no serían considerados como estudiantes formales según se recoge en los estatutos de la UEx. Al finalizar sus estudios se les otorgaría un diploma de reconocimiento de haber cursado y superado esa o esas asignaturas, similar al que se expide en los cursos de perfeccionamiento. El Equipo de Gobierno de la UEx pretende que esta acción pueda entrar en vigor a partir del 30 de abril, para que la matriculación se efectúe a partir del 30 de mayo.

En esa misma reunión también se trató el asunto de las obras de infraestructuras de los centros. Al respecto, el Rector informó de que la UEx dispone de seis millones de euros para las necesidades de infraestructuras, para cubrir el 70% de las necesidades que en su día evaluó el Servicio Técnico de Obras, que hasta la fecha no ha efectuado informe adicional. También se informó de la existencia de una partida de unos 800.000 euros para el adecentamiento de los campus, gracias a un convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Todas estas acciones está previsto desarrollarlas durante 2005 y 2006. Con todo esto, desaparecen los fondos RAM tal y como se venían entendiendo hasta el momento, tan sólo quedarían unos 6.000 euros para necesidades puntuales de cada centro.

Otro asunto en aquella reunión fue el presupuesto de los centros, para el cual no se contemplan subidas. Se traslada las responsabilidades de los pagos de electricidad y combustible. Para la Facultad de Ciencias se asignan partidas presupuestarias de 160.000 y 39.000 euros respectivamente, corriendo a cargo del presupuesto del centro cualquier excedente en el gasto. En este sentido, y ante la exigua dotación económica para estos gastos fijos, el Ilmo. Sr. Decano hace un llamamiento a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias para el ahorro de energía. En cuanto al gasto telefónico, a la Facultad de Ciencias corresponde una asignación presupuestaria de 26.010 euros, a razón de 120 euros por profesor. En la reunión hubo intervenciones señalando que el recorte en el gasto telefónico era muy elevado; sin embargo, el equipo de Gobierno de la UEx mantuvo el módulo propuesto inicialmente de 120 euros por profesor y año. Al respecto, en la Facultad de Ciencias se han elaborado un presupuesto de gasto telefónico, en función del número de profesores y del número de extensiones, encontrándose un desfase de unos 6.000 euros con respecto a la partida presupuestaria asignada inicialmente, por lo que se ha solicitado una entrevista con el Vicerrector de Infraestructuras. Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano informa de que en las líneas telefónicas dependientes del Decanato se ha procedido a una redefinición de sus salidas para procurar un gasto racional, a la vez que eficaz.

El Ilmo. Sr. Decano también informa de la celebración de una sesión de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia, a la cual asistió el Ilmo. Sr. Vicedecano de Estudiantes. En su ausencia, el Ilmo. Sr. Decano señala que en la misma se intentaron resolver aspectos relacionados con el formulario y con las asignaturas de contenidos eminentemente prácticos, sin que se llegara a ninguna conclusión definitiva.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

Otra acción que se está llevando a cabo desde el Rectorado es el proceso de difusión de la UEx en centros de enseñanza secundaria, para lo cual se solicita colaboración a los centros, aunque el tiempo que establecen para que se emita una respuesta es bastante limitado. De hecho, para el próximo viernes 11 de marzo está convocada una reunión. El Ilmo. Sr. Decano se compromete a trasladar a los miembros de la Junta de Facultad toda la información que sobre este aspecto se vaya generando de aquí en adelante.

Continúa su intervención el Ilmo. Sr. Decano informando sobre la celebración de una reunión en relación al Plan de Acción Tutorial y otra sobre el Plan de Adaptación de las enseñanzas a créditos ECTS. Para una información más detallada, sede la palabra a la Ilma. Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales.

La Sra. Guiberteau Cabanillas indica que la reunión sobre el Plan de Acción Tutorial fue convocada por el Vicerrectorado de Docencia, que pretende desarrollar este plan en el curso 2005/06, y tiene como objetivo facilitar el tránsito de los estudiantes por la UEx, además de facilitar la información a los estudiantes sobre la transformación de créditos. La idea es comenzar con profesores y estudiantes voluntarios. La Ilma. Sra. Vicedecana continúa diciendo que también se está proponiendo la implantación de un “curso 0” o “curso de nivelación”, para lo cual se ha solicitado la participación de profesorado y la propuesta de para qué titulaciones sería conveniente, además de cuáles serían los contenidos. Se pretende que para el 30 de abril se cuente con una relación de profesorado interesado en participar en el Plan de Acción Tutorial; mientras que a principios de abril se abrirá el plazo de la convocatoria para el curso de transformación de créditos ECTS.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano informa de la llegada de un escrito remitido por el Sr. Rebollo Feria con la información contenida en un correo electrónico procedente de la Conferencia Española de Decanos de Biología, cuyo contenido se refiere a la propuesta del Consejo Nacional de Rectores sobre la desagregación del título de Biología de 240 créditos, en otros siete u ocho de 180 cada uno.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra los Sres. Alonso Romero, Olivares del Valle, Samino Carvajal, Ojalvo Sánchez y Rebollo Feria.

* El Sr. Alonso Romero pregunta si e el presupuesto de infraestructuras está contemplada la reparación de los sistemas contra incendios de los edificios del centro.

El Ilmo. Sr. Decano responde que sí, que los aspectos de seguridad tiene prioridad en las acciones evaluadas por el Servicio Técnico de Obras, y que así se solicitó.

* El Sr. Olivares del Valle señala que le llama la atención la posible evaluación de la docencia a través de internet, para lo cual le preocupa la existencia de filtros de identidad, cómo se instrumentalizará esta evaluación pasiva y la divulgación de los resultados. Le gustaría saber si todo esto está claro y definido.

El Ilmo. Sr. Decano responde que desgraciadamente no pudo asistir a esa reunión de la Comisión de Seguimiento de Evaluación de la Docencia por motivos de salud, a la cual sí asistió, como ya señaló anteriormente, el Ilmo. Sr. Vicedecano de Estudiantes, el cual, también por motivos de salud, no se encuentra presente en esta sesión. Hasta lo que él sabe, únicamente se habló de dar una solución técnica a las asignaturas de eminente contenido práctico; y supone que el sistema de evaluación por internet será seguro.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

* El Sr. Samino Carvajal pregunta por la línea telefónica asignada al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Al respecto, el Sr. Administrador del Centro, responde que esa línea se le ha restringido el acceso a teléfonos móviles. A lo que el Sr. Samino Carvajal replica que el problema es que no tienen acceso a teléfonos de fuera de la región.

En este sentido, el Sr. Giráldez Tiebo toma la palabra para aclarar que si a una línea telefónica se le corta el acceso a telefonía móvil, también lo hace, por defecto, a líneas números telefónicos fijos situados fuera de la región.

* El Sr. Ojalvo Sánchez desea aclaraciones sobre la posibilidad de poder cargar al presupuesto del departamento los gastos telefónicos de las personas con cargos de representación en el mismo.

El Ilmo. Sr. Decano responde que no tiene demasiado conocimiento al respecto, pero supone que sí se podrá llevar a cabo.

* El Sr. Rebollo Feria informa a que existen movilizaciones al nivel nacional contra la desagregación del título de Biología. Que ante la propuesta de la Conferencia Nacional de Rectores, la Sociedad Española de Microbiología también propuso la existencia de un título de Microbiología de 180 créditos. Al respecto, desea reunir a la Comisión de Seguimiento del título de Biología para ver si existe la posibilidad de una postura común al respecto, con la idea de que cuente con el respaldo de la Junta de Facultad para ser elevada al Rector de la UEx, solicitando su defensa en la Conferencia Nacional de Rectores. Por otra parte, pregunta al Ilmo. Sr. Decano por qué hace unos meses existían 9 millones de euros para infraestructuras y en esta ocasión sólo se habla de 6.

El Ilmo. Sr. Decano responde que los 9 millones de euros engloban inversión en reformas de edificios e inversión en infraestructuras científica, en concreto la cofinanciación de fondos FEDER.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra los Sres. Vinagre Jara, Casero Linares y Olivares del Valle.

* El Sr. Vinagre Jara pregunta cómo se hace el control de cada teléfono o línea telefónica.

El Ilmo. Sr. Decano responde que el reparto no lo hará el Centro.

El Administrador del Centro, Sr. Galán González indica se ha solicitado a cada departamento con profesorado en el Centro cuántos profesores usan cada una de las líneas que tienen asignadas.

* El Sr. Casero Linares señala que en los departamentos también trabaja otro personal que no es estrictamente docente, es decir, que no es profesorado. Opina que la gestión en cuanto a la restricción del uso telefónico no está muy clara. Propone que la Facultad de Ciencias debería manifestarse en desacuerdo con esa gestión y no le parece adecuado que únicamente se hable de personal docente para el reparto de uso del teléfono en los departamentos.

El Ilmo. Sr. Decano responde que precisamente todos estos aspectos son los que desea plantear en la reunión que ha solicitado con el Vicerrector.

En otro orden de cosas, retoma la palabra el Sr. Casero Linares para pregunta si no se conoce qué obras se acometerán primero con el presupuesto anteriormente mencionado por el Ilmo.

Sr. Decano en su informe. Éste responde que sí, pero hasta la fecha no se dispone de información concreta y definida.

* El Sr. Olivares del Valle recuerda que todos los proyectos de la Facultad hacen un ingreso a la UEx en concepto de costes indirectos. Señala que este Centro tiene muchos proyectos al año que generan a su vez muchos costes indirectos, y cree que no será admisible por el Ministerio de Educación y Ciencia que, además de estos costes indirectos, de cada proyecto se deba retraer una partida presupuestaria para los gastos telefónicos. Propone que debería solicitarse a quien corresponda el Equipo de Gobierno de la UEx cuáles son los costes indirectos de esta Facultad y al respecto que se haga un fondo común de todos ellos en el Centro.

El Ilmo. Sr. Decano dice tomar nota de todas estas propuestas y se compromete a trasladar todas ellas al Vicerrector en la reunión que ha solicitado.

3.- Aprobación, si procede, de la memoria económica de 2004.

El Ilmo. Sr. Decano comenta que entre la documentación que estaba a disposición de los señores miembros de la Junta de Facultad se encontraba el cuadro resumen de la Memoria Económica del Centro correspondiente al ejercicio de 2004 (Anexo II), la cual ya ha sido aprobada en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Galán González, Administrador del Centro, que explica sucintamente el contenido de dicha tabla, señalando el balance de 2,35 euros de superávit. Se ofrece a facilitar toda la información adicional y aclaraciones que sean demandadas por cualquier miembro de la Junta de Facultad.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Casero Linares.

* El Sr. Casero Linares señala que hubiera agradecido una aclaración sobre el significado de las abreviaturas que aparecen en la tabla, sobre todo porque no parece clara la relación de conceptos en los que se han realizado gastos y/o ingresos.

El Administrador del Centro señala el significado de algunas de ellas y sí está de acuerdo con la puntualización del Sr. Casero Linares.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de la Memoria Económica de la Facultad de Ciencias correspondiente al ejercicio de 2004. Se aprueba por asentimiento unánime.

4.- Propuesta de participación en el Curso de Nivelación de la UEx.

El Ilmo. Sr. Decano señala que se recibió desde el Vicerrectorado de Estudiantes un escrito (Anexo III), solicitando la participación de profesores de nuestro centro en lo que llaman Curso de Nivelación. Este curso consiste en 40 horas de clase durante las dos semanas anteriores al comienzo del curso 2005/06, entre las 9:00 y las 13:00 horas, de lunes a viernes. Se pretende realizar una prueba inicial a los estudiantes participantes, y otra al finalizar el curso. La realización de este curso por parte de los estudiantes será voluntaria, previo pago de unas tasas dedicadas a sufragar gastos de material y honorarios del profesorado participante, el cual también será voluntario. En este escrito, la coordinadora de esta actividad nos pregunta si en la Facultad de Ciencias se considera necesario este curso y si es así, para qué titulaciones y de qué contenidos debería constar. Al respecto de este asunto, se ha invitado a los coordinadores de las titulaciones del Centro a que convoquen las

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

respectivas comisiones de seguimientos de los títulos para que se respondan a esas cuestiones. Continúa diciendo que siempre nos hemos quejado de la falta de nivel de los estudiantes que acceden a los primeros cursos de nuestras titulaciones, y a lo mejor esta es una oportunidad para emprender alguna acción al respecto.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Trujillo Carmona, Cabezas Fernández, Garzó Puertos, la Sra. Guiberteau Cabanillas y el Sr. Casero Linares.

* El Sr. Trujillo Carmona pregunta si al ser en septiembre, este curso está destinado para estudiantes de primer curso, y si es así, ¿qué pasaría con los estudiantes que se matricularan en octubre?

El Ilmo. Sr. Decano responde que con esta dinámica, este curso estaría destinado a los estudiantes que se matricularan en el mes de julio. Añade que en la Escuela de Ingenierías Industriales ya lo han implantado en cursos anteriores con resultados positivos.

* El Sr. Cabezas Fernández propone coordinar las necesidades de las diferentes titulaciones, y como coordinado de Ciencias Ambientales, tendría que pulsar la opinión de todo el profesorado de esa titulación. A título personal, se pregunta para qué sirve entonces la Selectividad si se plantea la necesidad de establecer un curso como este.

* El Sr. Garzó Puertos, Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y coordinador de la titulación de Física, cree que un curso como este es necesario, y señala que se está llevando a cabo con éxito en otras universidades del país. Indica que ve positiva esta iniciativa a nivel práctico, aunque opina que el período de dos semanas es corto. Finaliza señalando que lo más complicado en su opinión podría ser contar con la participación del profesorado necesario.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas, Ilma. Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales y coordinadora de la titulación de Química, abunda en que dos semanas es poco tiempo, aunque en la reunión a la que asistió sobre este tema, se apuntaba la posibilidad de ampliar este periodo. Cree que esta actividad es necesaria en la titulación de Química, por lo que piensa reunir al profesorado de la titulación para establecer contenidos y solicitar la participación de profesorado.

* El Sr. Casero Linares cree que esta iniciativa es interesante y pregunta cómo se distribuirían esos cuatro créditos de docencia y si esta se contabilizaría en el Plan de Organización Docente de los departamentos.

El Ilmo. Sr. Decano responde que la distribución de los créditos es por curso, y que la docencia correspondiente no se contabilizaría en el Plan de Organización Docente de los departamentos. Añade que como este proceso está en sus inicios, solicitaría a los coordinadores de las titulaciones de la Facultad de Ciencias que reunieran a las respectivas Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones para que antes de Semana Santa se pueda responder al escrito de la coordinadora del Curso de Nivelación.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Álvarez Peña, Cabezas Fernández, Olivares del Valle y Giráldez Tiebo.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

* El Sr. Álvarez Peña, coordinador de la titulación de Ingeniería Química, propone que se organice el trabajo por titulaciones, pero supone que la nivelación debería ser para todos los estudiantes de la Facultad. Pregunta si esta es la dinámica de trabajo.

El Ilmo. Sr. Decano responde que inicialmente habría que establecer necesidades por titulaciones para definir una propuesta desde el Centro.

* El Sr. Cabezas Fernández señala la posible dificultad para la localización del profesorado de la titulación.

El Sr. Secretario, quien suscribe, responde que quizá, una manera rápida de conseguir esa información sea a través de la que existe en la página web de la Facultad, en donde se pueden consultar los programas y profesorado que imparte cada asignatura en cada una de las titulaciones del Centro.

* El Sr. Olivares del Valle propone hacer partícipes de este proceso a los Consejos de Estudiantes.

* El Sr. Giráldez Tiebo sugiere que cualquier iniciativa que se ponga en marcha sea puesta en conocimiento de las autoridades educativas regionales y nacionales, para que queda clara cuál es la situación actual de la Universidad.

5.- Propuesta y aprobación, si procede, del límite máximo de admisión de estudiantes para el curso 2005/06 en la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano procede a leer el escrito remitido al efecto desde el Vicerrectorado y posteriormente plantea a la Junta de Facultad la propuesta elaborada desde el Decanato (Anexo IV), que es la que sigue: 160 plazas para el primer ciclo de Biología; 80, para el primer ciclo de Ciencias Ambientales; 45, para Enología; y el resto sin límite de plazas.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y el Sr. Escudero García.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo pregunta se también los segundos ciclos de Biología y Ciencias Ambientales quedarían sin límites de plazas.

El Ilmo. Sr. Decano responde que efectivamente, esa es la propuesta.

* El Sr. Escudero García propone establecer el límite de acceso a Ciencias Ambientales en 60 plazas porque existe un límite económico a la hora de la impartición de las clases prácticas.

El Ilmo. Sr. Decano responde que no le gustaría esgrimir ese argumento como referencia porque además en esa titulación se están cubriendo todos los cursos la totalidad de plazas ofrecidas, por lo que preferiría mantener el límite propuesto.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de la propuesta del equipo de gobierno de la Facultad. Se aprueba por asentimiento unánime.

6.- Debate y aprobación, si procede, de las medidas oportunas ante la eliminación de una asignatura optativa en la Facultad de Ciencias.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

El Ilmo. Sr. Decano señala que la presencia de este asunto como punto del orden del día de esta sesión de la Junta de Facultad se debe a la petición de 17 miembros de la misma (Anexo V). Recuerda que se ha invitado al Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado y Departamentos, D. Antonio Hidalgo García, que se encuentra presente y al cual agradece haber atendido a la invitación. Igualmente se ha invitado a D. Ángel Luis Pérez Rodríguez, profesor del Área de Óptica del Departamento de Física, aquí presente y al cual también agradece haber atendido a la invitación. El Ilmo. Sr. Decano procede a una exposición sucinta de lo sucedido a tenor de la impartición de la asignatura “Estructura Molecular y Espectroscopia”, optativa de segundo ciclo de la titulación de Física, así como a leer la carta que en su día remitió al Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos manifestando su malestar por la situación creada que perjudicaba claramente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra los Sres. Pérez Rodríguez e Hidalgo García, por este orden, para que lleven a cabo una exposición de los acontecimientos.

* El Sr. Pérez Rodríguez, agradeciendo la invitación del Ilmo. Sr. Decano, a su vez, cede la palabra al representante del Departamento de Física en la Junta de Facultad, el Sr. Ruiz Lorenzo, al cual le concede la palabra el Ilmo. Sr. Decano.

* El Sr. Ruiz Lorenzo procede a explicar cómo se han desarrollado los hechos relacionados con la impartición de esta asignatura, pormenorizando en las comunicaciones escritas entre el Departamento de Física y el Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos.

* El Sr. Hidalgo García, agradeciendo la invitación del Ilmo. Sr. Decano, señala que su presencia en esta sesión de la Junta de Facultad no es para debatir el problema suscitado, sino para exponer la postura y la solución adoptada para resolver el problema desde el Rectorado de la UEx. Pasa a relatar cómo fueron sucediendo los hechos que desembocaron en la propuesta de retirar de la oferta de optatividad esta asignatura.

El Ilmo. Sr. Decano indica a los asistentes que únicamente se concederán tres turnos de intervenciones.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Pérez Rodríguez, Garzó Puertos, Muñoz de la Peña Castrillo, Casero Linares y Giráldez Tiebo.

* El Sr. Pérez Rodríguez aclara una serie de aspectos relacionados con las fechas de las convocatorias y los escritos referidos por los dos intervinientes anteriores. Pregunta qué se ha resuelto por parte de la Comisión de Contratación con los participantes en el concurso que se convocó y que quedaron seleccionados en cuarto y quinto lugar. Añade que desde el Departamento de Física y desde el Área de Óptica se intentó cambiar el horario de la asignatura para que no hubiera incompatibilidad con el del candidato seleccionado. No entiende por qué no se ha querido solucionar el problema. Finalmente pregunta si se puede retirar una asignatura de la Oferta Académica aprobada para el curso que está en marcha, y que además está contemplada también en el Plan de Organización Docente del Departamento de Física.

* El Sr. Garzó Puertos manifiesta que no se trata de entrar en polémicas, aun creyendo que no es

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

inadecuado que se trate este asunto en sesión de la Junta de Facultad. Como físico, profesor y coordinador de la titulación de Física en la Facultad de Ciencias de la UEx, cree que con todo este asunto, la que sale perjudicada es la imagen de la Titulación, de la Facultad, y por extensión, de la Universidad. Señala que, a pesar de que la oferta de optatividad de la titulación de Física es amplia, esta asignatura es preferentemente cursada por estudiantes de cuarto curso, por sus características. Opina que se podría haber solucionado todo el problema habiéndose puesto en contacto con el Centro, último responsable de la organización docente, para cambiar la banda horaria de impartición de la asignatura, y así evitar las incompatibilidades planteadas.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo manifiesta que, más allá de las idas y venidas de escritos entre el Departamento de Física y el Vicerrectorado de Departamentos y Profesorado, cree que en la filosofía de este Centro está mantener y ampliar la oferta de optatividad y no considera conveniente retirar de la oferta una asignatura previamente ofertada. Manifiesta su adhesión al escrito que el Ilmo. Sr. Decano envió al Vicerrectorado. Cree que la decisión de retirar la asignatura no es acertada, y que la solución de cambiar el horario para el curso que viene se podría haber tomado para este curso.

* El Sr. Casero Linares manifiesta su sorpresa porque cree que la decisión del Vicerrectorado no es nada habitual, carece de precedentes, al menos según su información, y defrauda las expectativas de los estudiantes de la Facultad. Cree que la única explicación para esta situación es la existencia de un extraordinario error de gestión. Continúa diciendo que el problema se podría haber solucionado de otra manera, sin romper las expectativas de los estudiantes. Cree que no es argumento suficiente para adoptar la solución tomada esgrimir que ya existe suficiente optatividad en la titulación de Física, ya que de cualquier manera, sea o no amplia esta oferta, lo que sí es cierto es que a los estudiantes se les impide matricularse en esta asignatura, que sí aparecía en la Oferta de Curso Académico para 2004/05. Además, cree que este error se agudiza cuando toda la situación problemática ha sido causada por la Vicerrectora de Docencia. Continúa su intervención diciendo que aquí se ha hablado de dos opciones: obligar a los profesores del Área de Óptica a impartir esta asignatura o retirarla. Pero cree que existe una tercera opción, obligar a la Vicerrectora a impartir esa docencia. Esta solución, además, hubiera sido un buen ejemplo por su parte, esforzarse para evitar situaciones extremas. Finalmente, manifiesta que se ha adoptado la peor de las soluciones, afectando a dos Vicerrectorados.

* El Sr. Giráldez Tiebo desea decir dos cosas. Primera, no entiende que se pretenda consolidar una plaza con cargo a la docencia de optativas. Y segunda, la solución que se ha adoptado es mala, y la forma en la que se ha hecho, peor. Manifiesta que históricamente, cuando ha habido algún problema de esta índole, se ha cambiado el horario.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Hidalgo García.

* El Sr. Hidalgo García responde al Sr. Pérez Rodríguez que no pone en duda las fechas que señala. Indica que el cuarto aspirante no alcanzaba la puntuación mínima, por lo que se declara la plaza desierta el 24 de enero. Dice que este Vicerrector no tiene ni más ni menos potestad que cualquier otro miembro o estamento de la UEx al respecto de retirar asignaturas, manifestando que ha sido

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

testigo de modificaciones de la Oferta de Curso Académico mediante una simple llamada telefónica. En cuanto al cambio de horario, una vez que se dieron como buenos unos horarios para el primer candidato seleccionado, no sería de recibo cambiarlos una vez que éste no pudiera optar a la plaza precisamente por incompatibilidad de horarios. En cuanto a la oferta de optativas, esta asignatura se ofreció por primera vez en el curso 2002/03, y este es el primer curso que pretendía ser cursadas por algún estudiante de la titulación de Física. Finalmente, al Sr. Casero Linares le responde que el error extraordinario al que se refiere es su propio error, el del Vicerrector, y no se le puede pedir a la Vicerrectora más esfuerzo cuando ya lo hace por triplicado.

Se abre un tercer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Pérez Rodríguez, García García, Garzó Puertos, Samino Carvajal, Casero Linares e Hidalgo García.

* El Sr. Pérez Rodríguez manifiesta que le parece que se está desviando la atención de la discusión hacia la posibilidad de que el Sr. Pardo consiga o no la mayorización de su plaza con cargo a la docencia de esta asignatura, aprovechando que una Vicerrectora ha solicitado y se le ha concedido una reducción de carga docente. Cree que de todos modos, la mayorización de la plaza del Sr. Pardo procede, otra cosa es cuándo se lleve a cabo. Por otro lado, indica que la oferta real de optativas en la titulación de Física no es tal, ya que muchas de las asignaturas presentan condicionantes y exigen prerequisites para poder matricularse en ellas. Explica que en la actualidad, el Área de Óptica del Departamento de Física de la UEx cuenta con cinco profesores, tres de ellos a tiempo parcial, por lo que la docencia asignada se debe organizar en función de los horarios de estos profesores en sus actividades profesionales fuera de la UEx.

* El Sr. García García cree que la aparición de este asunto en el orden del día de esta sesión de la Junta de Facultad está motivada porque el Ilmo. Sr. Decano vea respaldado o no su escrito al Vicerrectorado, al cual se adhiere personalmente. Cree que el caso del Sr. Pardo es excepcional, porque aunque tenga dedicación a tiempo parcial, dedica totalmente su tiempo a su trabajo en el Área de Óptica del Departamento de Física de la UEx, y además esta Universidad le concedió el curso pasado el premio extraordinario de doctorado. Cree por estas razones, quizá hubiera sido este el momento de mayorizar esta plaza, resolviendo a la vez dos problemas, el de la docencia del Área y el personal del Sr. Pardo.

* El Sr. Garzó Puertos manifiesta que, aunque no es este el foro más adecuado para reivindicar nada, entiende que si se ha ofrecido un horario al primer candidato, no se deba modificar el mismo una vez que a aquél no le han concedido la compatibilidad, precisamente por solapamiento de horarios, pero si cree que se podría haber solucionado este aspecto mediante los contactos previos con los encargados de la organización decente del Centro, que en lo que él conoce, seguramente no habrían tenido el menor inconveniente en estudiar las posibilidades y proponer una solución conveniente para todos. Finalmente. No cree que se deba entrar en un debate sobre cómo se hacen o se han hecho algunas gestiones académicas en la UEx, teniendo en cuenta que la existencia de precedentes de irregularidad no posibilita que ahora también se cometan. Piensa que no es oportuno hacer estas manifestaciones, y mucho menos delante de los directamente implicados y afectados, los estudiantes.

* El Sr. Samino Carvajal solicita que conste en acta, y así se hace, el malestar de los estudiantes con

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

toda esta situación, porque siempre resulta ser el sector más perjudicado, sin que esta afirmación signifique hacer apología del victimismo.

* El Sr. Casero Linares manifiesta que le parece bien que el Vicerrector admita que se ha cometido un gravísimo error, postura que le parece valiente por su parte. No cree que sea un argumento interesante y suficientemente justificativo de una acción el que existan precedentes de haber realizado mal las gestiones académicas en la UEx; en vez de usarlo como justificación debería haberlo denunciado en su momento. Cree que no es suficiente que el resultado de todo este asunto se quede como un error del Vicerrector.

* El Sr. Hidalgo García responde al Sr. Pérez Rodríguez que la situación docente del Área de Óptica se ajusta al documento de plantilla de 1997. Insiste en que el Centro y el Departamento son conscientes del certificado de horarios de la asignatura que recibe el primer candidato. No cree que la situación se solventa únicamente con la mayorización de una plaza, en respuesta al Sr. García García. Al Sr. Garzó Puertos le insiste en que no estaba en disposición de modificar los horarios si contaba con un certificado de los mismos expedido por el propio Centro. Al Sr. Casero Linares responde que en su ánimo personal ha estado siempre proveer de profesorado para que esta asignatura se impartiera y como eso no ha sido posible, pide disculpas a los estudiantes.

Se abre un turno de intervenciones para la propuesta de medidas: Piden la palabra los Sres. Pérez Rodríguez, García García, Garzó Puertos y Casero Linares.

Previamente a estas intervenciones, el Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado y Departamentos agradece la invitación al Ilmo. Sr. Decano y se retira de la sala para que la Junta de Facultad discuta sin condicionantes.

* El Sr. Pérez Rodríguez señala que se tiene la obligación de averiguar si un Vicerrector tiene potestad para retirar una asignatura previamente aprobada en la Oferta de Curso Académico.

* El Sr. García García apoya al Ilmo. Sr. Decano en la actuación y la protesta que en su día envió al Vicerrectorado.

* El Sr. Garzó Puertos asume la propuesta del Sr. Pérez Rodríguez y se adhiere a la del Sr. García García, insistiendo en que no es deseable que esta situación se repita, porque piensa que este problema se podría haber resuelto con voluntad de diálogo que hubiera posibilitado encontrar alternativas.

* El Sr. Casero Linares pregunta si el escrito va dirigido al Vicerrector y cree que la Junta de Facultad debe apoyar el escrito del Ilmo. Sr. Decano, el cual debería dirigirse también al Rector y a la prensa.

El Ilmo. Sr. Decano procede a plantear dos opciones de actuación: 1) enviar el escrito que ya se ha enviado al Vicerrector al Rector, preguntando a éste si un Vicerrector tiene potestad para modificar la Oferta de Curso Académico; 2) enviar el escrito que ya se ha enviado al Vicerrector al

Rector y a la prensa, preguntando a éste si un Vicerrector tiene potestad para modificar la Oferta de Curso Académico.

Toma la palabra el Sr. Escudero García para decir que no es legal que se exija al profesorado la impartición de más docencia de la estipulada en 8 horas semanales, que equivale a 24 créditos durante el curso.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación las propuestas presentadas:

Votos a favor de la propuesta 1: 34

Votos a favor de la propuesta 2: 4

Abstenciones: 5

Se aprueba enviar el escrito que ya se ha enviado al Vicerrector al Rector, preguntando a éste si un Vicerrector tiene potestad para modificar la Oferta de Curso Académico

7.- Aprobación, si procede, de los Tribunales de 5ª y 6ª convocatorias para el curso 2004/05.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Trujillo Carmona, Martín Partido y Samino Carvajal.

* El Sr. Trujillo Carmona indica que en los tribunales que aparecen para las asignaturas Estadística y Programación de las titulaciones de Química e Ingeniería Química no están los profesores que la imparten.

El Sr. Secretario, quien suscribe, asume que se puede haber cometido un error en el momento de transcribir la información a la tabla de la que disponen los Sres. Miembros de la Junta de Facultad. Pero una vez cotejada la información con la enviada desde el Departamento de Matemáticas, se comprueba que no existe ese error.

* El Sr. Martín Partido indica que hay un error en el tribunal de la asignatura Biología Celular de la titulación de Biología.

El Sr. Secretario, quien suscribe, asume que se puede haber cometido un error en el momento de transcribir la información a la tabla de la que disponen los Sres. Miembros de la Junta de Facultad. Y una vez cotejada la información con la enviada desde el Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal, se comprueba que existe ese error y se compromete a subsanarlo, agradeciendo al Sr. Martín Partido la observación.

* El Sr. Samino Carvajal pregunta si es verdad que siempre que fuera posible, en estos tribunales no deberían estar integrados por profesores que imparten la asignatura.

El Ilmo. Sr. Decano se compromete a buscar toda la información disponible al respecto.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de tribunales de 5ª y 6ª convocatoria con las rectificaciones apuntadas (Anexo VI). Se aprueba por asentimiento unánime.

8.- Solicitud de cambio de temporalidad de la asignatura “Biología Celular” en la titulación de

FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

Biología.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal (Anexo VII).

* El Sr. Martín Partido pone en antecedentes a los Sres. Miembros de la Junta de Facultad sobre la situación de la docencia del Área de Biología Celular en la titulación de Biología, compuesta por siete asignaturas, una anual o seis cuatrimestrales, con una concentración manifiesta de la docencia en el primer cuatrimestre. Por ello, y una vez revisada la distribución de la docencia en la titulación, es perfectamente factible el cambio de cuatrimestre de esta asignatura.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Samino Carvajal y el Sr. Secretario Académico de la Facultad.

* El Sr. Samino Carvajal manifiesta su satisfacción de que este asunto sea abordado por la Junta de Facultad. Recuerda que ya en 1999 se solicitó este cambio, el cual considera positivo porque beneficia a profesores y estudiantes.

* El Sr. Secretario de la Facultad, quien suscribe, señala que este cambio puede producir una modificación en la estructura de los horarios para el curso 2005/06 y venideros, por lo que solicita la colaboración y comprensión de los afectados.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta del cambio de temporalidad de la asignatura Biología Celular. Se aprueba por asentimiento unánime.

9.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes de junio en la Licenciatura en Matemáticas.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Secretario Académico de la Facultad, Don Antonio Muñoz del Viejo (Anexo VIII).

* El Sr. Muñoz del Viejo, quien suscribe, expone brevemente que esta modificación del calendario de la convocatoria de exámenes de junio se ha efectuado por los propios estudiantes de la titulación de Matemáticas a petición propia. Los estudiantes se pusieron en contacto con la Secretaría Académica de la Facultad para ver la posibilidad de modificar los calendarios de exámenes de Matemáticas, y desde ella se les propuso que ellos mismos elaboraran una propuesta, eso sí, contando con el consenso de todos los estudiantes de la licenciatura. En este proceso se llevaron a cabo varias reuniones entre estudiantes, y finalmente se presenta a la Junta de Facultad la propuesta de cambio del calendario de la convocatoria de junio. Finalmente, solicita la intervención de un estudiante representante de la licenciatura de Matemáticas por si desea aclarar o ampliar esta información.

Toma la palabra la Sra. Fernández Holguín agradeciendo de antemano la total predisposición y facilidades que encontraron en la Secretaría Académica de la Facultad. Explica que este proceso se ha llevado a cabo con el pleno conocimiento de todos los estudiantes de la licenciatura y cuenta con el consenso de los mismos, porque esa fue la única exigencia que se planteó por parte del Secretario Académico de la Facultad.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Giráldez Tiebo, el Sr. Alonso Romero, el Sr. García García, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra. Rodríguez Moratinos y la Sra. Fernández Holguín.

* El Sr. Garzó Puertos, Vicedecano de Ordenación Académica, señala que cuando se elaboran las propuestas de calendarios de exámenes en el decanato, se toma como punto de partida la distribución de fechas del curso anterior, aunque desgraciadamente no se tiene el total conocimiento de la idiosincrasia de cada titulación, por lo que a veces no es el mejor calendario para los estudiantes. Por eso, cree que esta iniciativa por parte de los estudiantes de Matemáticas es buena y podría servir de precedente para las demás titulaciones de la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Trujillo Carmona indica que precisamente porque se toma como punto de partida los calendarios del curso anterior, llega un momento en que la evolución del mismo acarrea más problemas. Propone que cuando se elabore la propuesta de calendarios de exámenes para el curso 2005/06, se lleve a cabo una revisión pormenorizada de todos ellos, para evitar concentraciones de exámenes de asignaturas anuales y troncales.

El Sr. Secretario, quien suscribe, le responde que se intentará llevar a cabo la revisión que solicita el Sr. Trujillo Carmona, a la vez que anima a los estudiantes de todas las titulaciones de la Facultad a que colaboren en este proceso, que los tiene a ellos como principales actores.

* El Sr. Giráldez Tiebo indica que le parece buena iniciativa pero le hubiera gustado que se contara con el profesorado de la titulación, al menos como actitud de cortesía.

El Sr. Secretario Académico, quien suscribe, entiende su queja, está totalmente de acuerdo con la observación y pide disculpas al profesorado de la titulación de Matemáticas por no haberlo tenido informado de este proceso.

* El Sr. Alonso Romero se pronuncia en los mismos términos, señalando que el cambio de algunas fechas puede crear problemas a algunos profesores que pudieran haber organizado actividades profesionales fuera de la Facultad atendiendo al calendario que ya estaba aprobado y publicado.

* El Sr. García García cree que es adecuado contar con el consenso de los profesores, apuntando que le parece muy buena iniciativa.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo propone dejar abierta la propuesta del calendario a posibles modificaciones por parte del profesorado, en el sentido que apunta el Sr. Alonso Romero.

* La Sra. Rodríguez Moratinos se pronuncia en los mismos términos que el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, manifestando que le parece muy positiva la iniciativa.

* La Sra. Fernández Holguín pide disculpas al profesorado de Matemáticas por no haberlo tenido informado de este proceso, entendiéndolo que se puedan producir algunas modificaciones en esta propuesta de calendario por la situación planteada por el Sr. Alonso Romero.

El Ilmo. Sr. Decano propone que sea aprobada esta modificación del calendario de exámenes de junio de Matemáticas a expensas de recibir el visto bueno del Departamento de

Matemáticas.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de modificación del calendario de exámenes de junio de Matemáticas. Se aprueba por asentimiento unánime, con el compromiso del Secretario de recoger las modificaciones que le hagan llegar desde el Departamento de Matemáticas para ser comunicadas a las estudiantes lo antes posible.

10.- Propuesta y aprobación, si procede, de cambio de denominación de la asignatura “Muestreo Estadístico” de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

El Ilmo. Sr. Decano agradece la presencia del Coordinador de la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas, Don Manuel Molina Fernández, al cual cede la palabra.

* El Sr. Molina Fernández procede a explicar la casuística de las titulaciones de Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas en el caso de los contenidos de dos asignaturas que en ambas licenciaturas reciben el mismo nombre, Muestreo Estadístico, lo cual ya aparece pormenorizado en el documento que ha estado a disposición de los Sres. Miembros de la Junta de Facultad (Anexo IX). Al tener enfoques diferentes, los contenidos no son los mismos, y para poder ofrecerla como optativa se propone el cambio de denominación en la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de cambio de denominación de la asignatura Muestreo Estadístico de la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas. Se aprueba por asentimiento unánime.

11.- Propuesta y aprobación, si procede, de denominaciones para los edificios del Antiguo Rectorado y Química.

El Ilmo. Sr. Decano explica que esta petición viene avalada por la firma de más de cien profesores de la Facultad de Ciencias, y consiste, como ya conocen los Sres. Miembros de la Junta de Facultad según aparece en la copia de la carta remitida a este Decanato (Anexo X), en dotar de nombre a los edificios del Antiguo Rectorado y Torre de Química, pasando a llamarse edificios Juan Remón Camacho y José María Viguera Lobo, respectivamente.

Toma la palabra el Sr. Ojalvo Sánchez para proponer dotar de nombre al resto de los edificios que componen la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano responde que esa iniciativa, aun pareciéndole acertada, debería venir desde los habitantes de los diferentes edificios.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de denominación del edificio Antiguo Rectorado como Edificio Juan Remón Camacho, y del edificio del decanato y Torre de Química como Edificio José María Viguera Lobo. Se aprueba por asentimiento unánime.

12.- Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión de Convalidaciones de la Junta de la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano explica que en cumplimiento del Art. 40b del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias, la Comisión de Convalidaciones ha de estar integrada por el Decano o Vicedecano en quien delegue y un representante del sector A por cada una de las titulaciones que se impartan en el Centro, actuando como secretario el miembro más joven.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

Atendiendo a este texto, y teniendo en cuenta que no todos los coordinadores de las titulaciones son miembros de la Junta de Facultad y que tampoco se plantea representación del sector C, el Decanato somete a la Junta de Facultad la siguiente propuesta de Comisión de Convalidaciones:

- D. José Emilio Rebollo Feria, coordinador de la titulación de Biología
- D. Javier Alonso Romero, en representación de la titulación de Matemáticas
- D. José María Encinar Martín, en representación de la titulación de Ingeniería Química
- D. Vicente Garzó Puertos, coordinador de la titulación de Física
- D^a Agustina Guiberteau Cabanillas, coordinadora de la titulación de Química
- D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández, en representación de la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas.
- D^a Natividad Chaves Lobón, en representación de la titulación de Ciencias Ambientales
- Resto de coordinadores de las titulaciones, con voz pero sin voto
- Delegado de Facultad, con voz pero sin voto

El Ilmo. Sr. Decano propone que, en tanto en cuanto se resuelva la situación en el Rectorado y si finalmente se aprueba su constitución, esta Comisión actúe para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de libre elección que están pendientes. Si eso no fuera posible, se convocará una nueva sesión de la Junta de Facultad para esa tramitación.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Trujillo Carmona.

* El Sr. Trujillo Carmona se cuestiona la lectura que ha hecho el Ilmo. Sr. Decano del Art. 40b del Reglamento y propone una modificación de la propuesta presentada, como la que sigue:

- D. José Emilio Rebollo Feria, coordinador de la titulación de Biología
- D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández, coordinador de la titulación de Matemáticas
- D. José María Encinar Martín, en representación de la titulación de Ingeniería Química
- D. Vicente Garzó Puertos, coordinador de la titulación de Física
- D^a Agustina Guiberteau Cabanillas, coordinadora de la titulación de Química
- D. José Trujillo Carmona, en representación de la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas.
- D^a Natividad Chaves Lobón, en representación de la titulación de Ciencias Ambientales
- Resto de coordinadores de las titulaciones, con voz pero sin voto
- Delegado de Facultad, con voz pero sin voto

Se abre un segundo turno de intervenciones: Pide la palabra la Sra. Moreno Domínguez.

* La Sra. Moreno Domínguez manifiesta que le parece injusto que en esta Comisión el sector de los estudiantes no tenga representantes con voz y voto.

El Ilmo. Sr. Decano responde que es también de la misma opinión, por eso ha propuesto la entrada del Delegado de Facultad, pero que no se puede hacer otra cosas, porque está así reflejado en el texto del Reglamento, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx justamente hace un año. Cree que sería bueno tener este asunto en cuenta en el proceso de revisión y cambio del

Reglamento.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación las propuestas presentadas, la original del equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias y la modificada por el Sr. Trujillo Carmona. Se aprueba por asentimiento unánime la propuesta modificada por el Sr. Trujillo Carmona, así como su puesta en funcionamiento.

13.- Propuesta de Doctor *Honoris Causa* del Prof. Russel J. Reiter de la Universidad de Texas.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Rodríguez Moratinos.

* La Sra. Rodríguez Moratinos procede a dar lectura a la carta que se adjuntó como documentación correspondiente a esta sesión de la Junta de Facultad (Anexo XI).

Se abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta desde la Facultad de Ciencias de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Extremadura del Prof. Russel J. Reiter de la Universidad de Texas. Se aprueba por asentimiento unánime.

14.- Asuntos de trámite:

a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado

La Ilma. Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales, en sustitución del Ilmo. Sr. Decano que ha tenido que ausentarse momentáneamente, procede a relacionar las peticiones de inscripción de trabajos de grado que a continuación se citan:

D. Manuel Antón Martínez

Título: "Estimación de la irradiancia eritemática ultravioleta mediante un modelo empírico en Badajoz"

Directores: Dra. D^a María Luisa Cancillo Fernández y Dr. D. Antonio Serrano Pérez

Departamento: Física

D^a María del Prado Márquez Gordón

Título: "Desarrollo de nuevas reacciones de derivatización para la determinación de aldehídos"

Directoras: Dra. D^a Anunciación Espinosa Mansilla y Dra. D^a Carmen Durán Martín-Merás

Departamento: Química Analítica

D^a Carolina Gómez Fernández

Título: "Protección contra la muerte de neuronas granulares del cerebelo inducida por doxorubicina y por flavonoides contra disminución de K⁺ en el medio extracelular"

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

Directores: Dr. D. Carlos Gutiérrez Merino y Dr. D. Javier Martín Romero
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Genética

D. Ismael Galván García

Título: "Aspectos de la ecología del comportamiento de la Canastera Común (*Glareola pratincola*) durante la época reproductora"

Directores: Dr. D. Juan Manuel Sánchez Guzmán y Dr. D. José Antonio Masero Osorio
Departamento: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal

D. Isaac Jardín Polo

Título: "Papel de las especies reactivas de oxígeno en la homeostasis del ión calcio en plaquetas de pacientes humanos afectados de diabetes *mellitus* tipo 2"

Directores: Dr. D. Juan Antonio Rosado Dionisio y Dr. D. Pedro Cosme Redondo
Liberal
Departamento: Fisiología

D. Mario Javier Perianes Carrasco

Título: "Efectos del tratamiento con fsh y hmg en los niveles de estradiol del galápago europeo (*Emys orbicularis*)"

Directores: Dr. D. Ignacio S. Álvarez Miguel y Dr. D. Manuel Blasco Ruiz
Departamento: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal

Se abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aceptación de la inscripción en el libro de registro de la Facultad de Ciencias de estos trabajos de grado. Se aprueba por asentimiento unánime.

b) Otros

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario Académico de la Facultad.

* El Sr. Secretario Académico, quien suscribe, hace entrega de una documentación que se olvidó colocar en la página web de la Facultad de Ciencias junto al resto correspondiente a esta sesión de la Junta de Facultad (Anexo XII). La información que contiene es una propuesta de priorización de asignaturas en el caso de que se den coincidencias en fecha y hora de exámenes en una misma titulación. Esta propuesta se presenta atendiendo a un ruego del Sr. Muñoz de la Peña Castrillo planteado en la última sesión ordinaria de la Junta de Facultad. Una vez finalizada la distribución de la documentación, procede a explicar el documento y finalmente pide disculpas a los Sres. Miembros de la Junta de Facultad por no haber aparecido este asunto como punto del orden del día de esta sesión.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Encinar Martín, la Sra. Rodríguez Moratinos y el Sr. Garzó Puertos.

* El Sr. Encinar Martín pregunta si se podría aplicar el criterio de la antigüedad del profesor a la hora de tener preferencia en el mantenimiento de la fecha del examen de una asignatura.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

El Sr. Secretario, quien suscribe, responde que no, que son exclusivamente criterios basados en el tipo, temporalidad y ciclo de las asignaturas.

* La Sra. Rodríguez Moratinos solicita una aclaración del contenido de la propuesta.

El Sr. Secretario, quien suscribe, responde y queda aclarada la duda.

* El Sr. Garzó Puertos manifiesta su opinión de que un documento como este es conveniente que exista, porque así todos los profesores tienen a qué tenerse en caso de que se den las circunstancias de coincidencia de exámenes, y además se facilita la labor de la gestión académica del Centro.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la propuesta de priorización de asignaturas en caso de coincidencia de exámenes. Se aprueba por asentimiento unánime.

15.- Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. García García, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Ojalvo Sánchez, la Sra. Moreno Domínguez, el Sr. Samino Carvajal y el Sr. Ojeda Martínez de Castilla.

* El Sr. García García ruega que se tomen las medidas oportunas para poder reciclar el papel en la Facultad, poniendo contenedores para papel y para pilas en el campus. Otro ruego que hace es que se intente regular la velocidad de los vehículos en la carretera de conexión entre los campus de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Medicina, ya que por esa vía transita mucha gente andando y en bicicleta, y los vehículos a motor adquieren velocidades desorbitadas.

* El Sr. Alonso Romero ruega que se pinte de amarillo las zonas de salida del camino paralelo a la vía que discurre frente a los edificios de Física, Matemáticas y Antiguo Rectorado, ya que en esa zona se suelen aparcar muchos vehículos, y en numerosas ocasiones no se puede salir de ella porque se encuentra estacionado algún vehículo justo en su zona de salida.

El Ilmo. Sr. Decano se compromete a trasladar estas inquietudes y ruegos al Vicerrectorado correspondiente, ya que se trata de zonas cuya gestión y mantenimiento depende del Servicio de Infraestructuras de la UEx.

* El Sr. Ojalvo Sánchez ruega que se mantenga conectada la calefacción por las tardes, ya que aunque hay menos sesiones de clases con los estudiantes, en las dependencias de los departamentos, en concreto en los laboratorios de Química Física se sigue trabajando. Recuerda que no se han tomado medidas para que se proceda a la firmas de entrada y salidas de los edificios de la Facultad durante los fines de semana y días festivos.

El Ilmo. Sr. Decano reconoce esa situación y manifiesta que con la mayor brevedad posible se enviará un correo electrónico a todos los miembros de la Facultad de Ciencias recordando la necesidad de llevar a cabo ese registro, únicamente por razones de seguridad.

* La Sra. Moreno Domínguez desea hacer llegar al Ilmo. Sr. Decano que los estudiantes de esta

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

Facultad se movilizan y se asocian, como es deseable y se nos ha invitado a ello en numerosas ocasiones, sin embargo, para el desarrollo de las actividades de esas asociaciones se necesita un lugar físico en donde trabajar, por lo que solicita la cesión de alguna dependencia de la Facultad que será destinada a estos fines.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta su satisfacción por la actitud de los estudiantes, pero lamenta no poder atender a esa petición. Propone que se pongan en contacto con el Vicerrectorado para ver la posibilidad de usar alguna dependencia del Edificio de Usos Múltiples del campus de la UEx en Badajoz.

* El Sr. Samino Carvajal solicita información sobre en qué situación se encuentra la petición de tutela que se solicitó a la Facultad de Ciencias para el curso organizado desde el Consejo de Estudiantes. Además, pregunta qué a pasad con las becas que se iban a convocar para el Aula de Informática.

El Ilmo. Sr. Decano pide disculpas por no haber considerado ese asunto en el orden del día de esta sesión de la Junta de Facultad, y se compromete a tramitarlo con la mayor de las urgencias. Con respecto a las becas del Aula de Informática, responde que ya ha manifestado su malestar al Vicerrectorado.

* El Sr. Ojeda Martínez de Castilla pregunta cómo conseguir que se emita un acta en blanco o que se arbitre alguna medida para saber si en una convocatoria de exámenes se encuentra o no estudiantes matriculados.

El Ilmo. Sr. Decano se compromete a tratar ese asunto con la administración de la Secretaría de la Facultad, y se tratará de dar una solución para próximas convocatorias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20,00 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Manuel González Lena
Anexo I. Relación de asistentes

Fdo.: Antonio Muñoz del Viejo

MIEMBROS NATOS

Equipo de Gobierno

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena
Ilma. Sra. D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
Ilmo. Sr. D. José Emilio Rebollo Fera
Ilmo. Sr. D. Vicente Garzó Puertos
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo

Decano
Vicedecana de Relaciones Institucionales
Vicedecano de Infraestructuras
Vicedecano de Organización Académica
Secretario Académico

Administrador del Centro

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

D. Alfonso Galán González

Representantes Departamentos con docencia en el Centro

D. Pedro Cintas Moreno	Dpto. Química Orgánica
D. José M ^a Encinar Martín	Dpto. Ingeniería Química y Energética
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. Matemáticas
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. Química Inorgánica
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. Microbiología
D ^a M ^a Jesús Liso Rubio	Dpto. Biología y Producción de los Vegetales
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. C. Morfológicas y B. Celular y Animal
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Dpto. Química Analítica
D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo	Dpto. Física
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. Química Analítica y Electroquímica
D. José Antonio Zarandieta Morán	Dpto. Informática

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Fco. Javier Alonso Romero
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lóbón
D. José Carlos Escudero García
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D. José Agustín García García
D^a Marina Martínez Gallego
D. Evaristo A. Ojalvo Sánchez
D. Francisco J. Olivares del Valle
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Eduardo Pinilla Gil
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. José Trujillo Carmona

Representantes Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Isaac Corbacho Cuello
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
D^a M^a Isabel Parra Arévalo
D^a M^a Isabel Rodríguez Cáceres

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D^a Inés María Álvarez Rodríguez
D^a Sonia Fernández Holguín
D^a María Fernández Iglesias
D. Daniel González Ortiz
D^a María José Moreno Domínguez

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 9 de marzo de 2005

D. José Navarro Garmendia

D^a María Reyes Rodríguez López

D. Juan Pablo Samino Carvajal

D. Víctor Zamora Rodríguez

Subdelegada de Facultad

Delegado de Facultad

Representantes de Personal de Administración y Servicios

D^a M^a Pilar Lagar Barbosa